

Términos de Referencia para Consultoría Contrato Marco Subcontratación para RedCLARA

1. Introducción

En el marco de BELLA II y los proyectos relacionados en que está participando RedCLARA en Latinoamérica y el Caribe, se hace necesario contar con una empresa de consultoría que ofrezca la flexibilidad e inmediatez para contratar profesionales que se ajusten a las necesidades de cada proyecto o proveer servicios para el cumplimiento de objetivos específicos para la ejecución de los proyectos.

Con la empresa de consultoría que se seleccione, se suscribirá un contrato marco que permita adicionar profesionales o servicios según lo que demande cada proyecto o requerimiento por resolver, a través de Declaraciones de Trabajo (Statement of Work -SOW) por cada profesional o servicio solicitado y aceptado.

2. Objetivo General

Contratar a una empresa especializada en actividades de consultoría en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para proveer recursos profesionales, técnicos o servicios que permitan ejecutar las actividades o proyectos que RedCLARA requiera.

2.1. Objetivos Específicos

- 2.1.1. Provisión de Personal:** Suministrar profesionales calificados en disciplinas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, incluyendo IA, HPC, *Blockchain*, redes, transformación digital, energía, gerencia de proyectos, estructuración financiera, regulación, entre otros, adaptándose a las necesidades y requisitos de los proyectos de RedCLARA.
- 2.1.2. Administración de Personal:** Encargarse de los costos asociados a la administración del personal incluyendo las afiliaciones de ley, manejo impositivo, pagos, contratación y demás actividades relacionadas.
- 2.1.3. Supervisión y Gestión:** Para los casos que se requiera, la empresa de consultoría deberá encargarse de la supervisión efectiva del personal proporcionado,

garantizando el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos en la Declaración de Trabajo.

2.1.4. Colaboración en Proyectos: Trabajar en estrecha colaboración con los equipos de RedCLARA para implementar soluciones innovadoras y efectivas para cada Declaración de Trabajo y proyecto relacionado.

2.1.5. Capacitación y Desarrollo: Proveer formación continua y desarrollo profesional a los miembros del equipo para mantener altos estándares de calidad y eficiencia.

2.1.6. Gestión de Proyectos: ejecutar las Declaraciones de Trabajo respecto a servicios de consultoría requeridos por RedCLARA, complementarios a la gestión de profesionales.

2.1.7. Informes de Progreso: Elaborar informes periódicos que detallen el avance de los proyectos, los resultados obtenidos y las recomendaciones para futuras acciones.

2.1.8. Declaración de Trabajo: definir las tareas, entregables, cronograma, recursos, presupuesto y criterios de aceptación de cada Declaración de Trabajo que se adicione al contrato marco.

3. Actividades

La empresa seleccionada tendrá cuatro actividades generales:

3.1. Contratación de los profesionales identificados por RedCLARA

Cuando RedCLARA ya tenga identificados los profesionales idóneos, la empresa consultora se encargará de las actividades administrativas para la contratación de dichos profesionales.

3.2. Reclutamiento y selección de profesionales especializados

En las áreas de Conectividad y Redes, Innovación y Transformación Digital, Inteligencia Artificial, Computación de Alto Rendimiento (HPC), Blockchain, Gerencia de Proyectos, estructuración financiera, regulación y energía, entre otros.

- Búsqueda de candidatos, según los requerimientos de las Declaraciones de Trabajo.
- Presentación de candidatos a RedCLARA para su aprobación
- Coordinación de entrevistas y evaluación de los candidatos
- Negociación y contratación

3.3. Supervisión y monitoreo:

Para los profesionales que RedCLARA requiera que la empresa de consultoría realice la supervisión y el monitoreo, así se establecerá en la Declaración de Trabajo y se buscará el siguiente alcance:

- Desarrollar un plan de seguimiento para evaluar el rendimiento de los profesionales contratados según la Declaración de Trabajo.
- Asegurar la adecuada gestión de tiempos y recursos, cumpliendo con los cronogramas y entregables acordados.
- Proporcionar reportes periódicos a la empresa contratante sobre el avance de los proyectos y la calidad del trabajo de los ingenieros.
- Garantizar la correcta documentación del trabajo realizado y de los avances de cada proyecto.
- Capacitación continua: Asegurar que los profesionales contratados reciban la formación continua necesaria para estar actualizados en las tecnologías más recientes relacionadas con los proyectos en curso.

3.4. Gestión de los proyectos:

Ejecutar las Declaraciones de Trabajo que requieran la entrega de un servicio o producto.

- Asignar los recursos necesarios para entregar un servicio o producto requerido por RedCLARA
- Coordinación de tareas y entregables con las personas designadas por RedCLARA.
- Documentar y presentar los informes requeridos.

4. Duración del Contrato

El contrato marco tendrá una duración inicial de 12 meses prorrogables. En caso de que una Declaración de Trabajo requiera una mayor duración del contrato marco, así se ajustará.

5. Entregables

Los entregables de la empresa contratada incluirán:

- Perfiles de los profesionales seleccionados para la validación de RedCLARA antes del inicio de cada Declaración de Trabajo.
- Informes de seguimiento y control del desempeño de los profesionales asignados, con detalles sobre los avances de los proyectos, los problemas detectados, y las soluciones implementadas.

- Reportes de evaluación final de cada Declaración de Trabajo, detallando el cumplimiento de objetivos, tiempos y resultados.

6. Criterios de Evaluación

Para la selección de la empresa contratada, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- **Experiencia** en consultoría en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en las actividades desempeñadas por RedCLARA.
- **Propuesta técnica**, que incluya la metodología para la contratación, selección y supervisión de cada Declaración de Trabajo y los profesionales a su cargo.
- **Propuesta económica**, teniendo en cuenta las 4 actividades anteriormente especificadas:

íTem a Cotizar	Esquema de precios
3.1 Contratación de los profesionales identificados por RedCLARA	Valor % respecto del \$ mes del profesional
3.2 Reclutamiento y selección de profesionales especializados	Valor % respecto del \$ mes del profesional
3.3 Supervisión y monitoreo	Valor \$
3.4 Gestión de los proyectos	Valor \$

7. Fechas importantes

Fecha de apertura de la convocatoria: 26/10/2024.

Fecha de cierre para el envío de preguntas (al correo electrónico bellall.tdr@redclara.net): 10/11/2024.

Fecha de cierre de recepción de propuestas: 29/11/2024.